

# sumario

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

- CVE-2018-3803** **Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**  
Resolución de 18 de abril de 2018, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 9371, Subdirector General de Control Financiero de la Intervención General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, convocado mediante Orden PRE/16/2018, de 2 de marzo.

Pág. 982

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 17

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

**CVE-2018-3803** *Resolución de 18 de abril de 2018, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 9371, Subdirector General de Control Financiero de la Intervención General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, convocado mediante Orden PRE/16/2018, de 2 de marzo.*

Por Orden PRE/16/2018, de 2 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 53, de 15 de marzo, se anunció convocatoria pública para la cobertura, mediante el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo número 9371 "Subdirector General de Control Financiero" de la Intervención General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Realizada la tramitación prevista en el artículo 44.2 de la Ley 4/93, de 10 de marzo, de la Función Pública de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.A) de la citada Ley y en la base sexta de la referida convocatoria,

#### DISPONGO

Primero: Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo: La toma de posesión del nuevo destino se realizará de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la citada Orden por la que se aprueban las bases generales y se convoca la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo reservado a funcionario de carrera.

Tercero: La presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Cuarto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 18 de abril de 2018.  
El consejero de Economía, Hacienda y Empleo,  
Juan José Sota Verdián.

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 17

ANEXO

Convocatoria: PRE/16/2018, de 2 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria de 15 de marzo de 2018).

Número puesto: 9371.

Denominación: "Subdirector General de Control Financiero" de la Intervención General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Adjudicatario: MARÍA AINHOA ESPEJO AZAROLA. NIF número: 20219019H.

[2018/3803](#)